

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. II
Enero-Diciembre 2010

*Ciencias
Sociales*



UANL®



Una publicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, año 37, núm. 37, enero-diciembre 2010. Fecha de publicación: 15 de enero del 2011. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, primer piso, av. Alfonso Reyes núm. 4000 norte, col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, c.p. 64440. Tel: (52 81) 8329 4000, ext. 6533; fax: 6556. Impresa por: Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria, s.n., c.p. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión: 20 de diciembre del 2010. Tiraje: 500 ejemplares. Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de septiembre del 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto del 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio del contenido editorial de este número.

Impreso en México.
Todos los derechos reservados.
© Copyright 2010.
cesthuma@mail.uanl.mx

HUMANITAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Director fundador

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Lic. Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la sección de Filosofía

M.A. Cuauthémoc Cantú Garza

Jefa de la sección de Letras

Dra. Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la sección de Ciencias Sociales

Lic. Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la sección de Historia

Profr. Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2010

**Ciencias
Sociales**

**Ricardo Villarreal Arrambide
Coeditor**

**SOR JUANA, PRECURSORA DE LA INDEPENDENCIA.
UNA RE-LECTURA DEL DISCURSO DE TESEO EN LA
OBRA *AMOR ES MÁS LABERINTO***

Alma Elisa Reyes*
Facultad de Filosofía y Letras, UANL

Perspectiva de estudio

EL PRESENTE ENSAYO TIENE COMO OBJETO mostrar la intelectualidad de sor Juana Inés de la Cruz, monja jerónima, que desde su doble marginalidad social de monja y mujer interpreta los problemas sociales de la Nueva España y los expone ante la más alta autoridad de la colonia; lo hace a través del discurso de Teseo en la obra *Amor es más laberinto*. El estudio está dividido en cuatro secciones: en las tres primeras se hace la referencia a la obra, al mundo en que vive sor Juana mencionando el entorno histórico y las preocupaciones de los derechos humanos de los teólogos españoles, quienes discutían la situación social de los habitantes nativos de la Nueva España. Y en la cuarta se analiza el discurso de Teseo ante el rey Minos de Creta, en el que habla de la igualdad de los hombres y de los principios del surgimiento del Estado. Todo esto para concluir que sor Juana fue una mujer de su tiempo que articuló el discurso de los criollos y lo pronunció ante la más alta autoridad. Fue por esto precursora de la Independencia de la Nueva España.

* Economista egresada de la UANL y ensayista. Egresada de la maestría en Lengua y literatura de la FFYL. Deseo agradecer los comentarios siempre pertinentes para la realización de este escrito del maestro Carlos Arredondo Treviño, quien hace tiempo me indujo al estudio de sor Juana.

Introducción

El pasado 12 de noviembre se cumplieron 358 años del nacimiento de sor Juana Inés de la Cruz, monja del convento de San Jerónimo nacida en Nepantla, Estado de México. Musa décima y gloria de México. En el presente trabajo no hablaré de su poesía, que es de un gusto exquisito, de una estética impecable y gran erudición. Tampoco voy a analizar sus relaciones con el poder más alto del virreinato, relaciones que mantuvo a lo largo de más de la mitad de su vida; no hablaré tampoco de sus relaciones con los más ilustres prelados de la Iglesia, ni de sus elevadas discusiones teológicas con ellos; tampoco de sus villancicos feministas, que se cantaban en las catedrales de la Ciudad de México y de Oaxaca.

No me referiré a sus autos sacramentales y las piezas teatrales que realizó para las diferentes fiestas religiosas. Ni a sus exquisitos sonetos de amor y discreción, los ovillejos, las décimas, o las redondillas. Todo eso está contenido en los cuatro volúmenes publicados por Alfonso Méndez Plancarte, que con gran detenimiento y pulcritud arregló para su publicación en 1953.

No hablaré de la sor Juana feminista, quien fue junto con Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, los “dos juanes” de México —como los llamó Alfonso Reyes—, que destacaron por su teatro y por los temas que en él trataron. En el caso de sor Juana, ella publicó en España dos libros en vida y uno póstumo, que tuvieron más de diecinueve reimpressiones en diferentes ciudades españolas. La última edición de sus obras data de 1725 (Trabulse, 1979, p. xxv). Aquí no analizaré su poema filosófico “Primero sueño”, que es una silva de 975 versos libres; debo agregar que no les hablaré tampoco de los problemas que ella tuvo con la Iglesia al final de su vida, y que aunque no hicieron mella en su obra portentosa sí redujeron su producción.

Hoy distraigo su atención para hablarles de sor Juana: mujer de su tiempo y precursora de la Independencia de México, que habla a través del discurso que Teseo —héroe mitológico de la Grecia antigua— pronuncia ante el rey de Creta en la obra *Amor es más laberinto*.

He escogido este tema porque creo que es importante hacer notar que el movimiento de nuestra Independencia es un largo período en el que se gestan, se maduran y se realizan las inquietudes de los

grupos sociales relegados del poder político impuesto; que la guerra de Independencia no es el producto de una decisión arrebatada de Miguel Hidalgo, a quien tocó encender la mecha y azuzar a los mexicanos a la lucha armada con el estandarte de la Virgen de Guadalupe en la mano. El sentimiento de independencia empieza con el rechazo a la guerra de conquista. Cuando los indígenas fueron sometidos, empezó el mestizaje y la diferenciación de castas y razas, y el poder colonial sometió a los hombres y a las mujeres dueños de estas tierras; cuando la barrera del lenguaje marcaba la distancia de la ciudad letrada de Ángel Rama, crítico literario y gran escritor uruguayo, quien la describe con todos sus rasgos, en forma tan precisa.

A ese sentimiento de independencia y de derechos humanos contribuyeron muchos hombres y mujeres, que a lo largo del tiempo sufrieron los embates del poder de quienes manejaron la ley a su antojo. De la muerte de sor Juana en 1695 hasta 1810 pasaron 115 años, tiempo en el que la Corona real española tuvo que reinventarse muchas veces para conservar el poder y seguir obteniendo los ingresos que hacían el poderío de España en los primeros años de la explotación del Nuevo Mundo, y su bonanza, en los años finales de la dinastía de los austrias.

Quiero mostrarles a sor Juana como una mujer intelectual, que vivió bajo las reglas de su tiempo, pero que también supo exponer sus ideas para mejorar su entorno; que jugó inteligentemente su papel y su responsabilidad social desde su doble marginalidad: como mujer y como monja.

Al final de la lectura queda al lector valorar la colocación de sor Juana entre los héroes precursores de la Independencia de México.

Sobre la obra *Amor es más laberinto*

Sor Juana dramaturga ha sido poco conocida, nunca como Pedro Calderón de la Barca, contemporáneo de ella, quien escribió, dirigió y escenificó más de cien obras de teatro; así como otros autores del Siglo de Oro del teatro español. Aún así, ella es considerada por algunos críticos como quien cerró esa época con sus trabajos publicados y representados en los llamados *corrales* de México y de España.

Escribió varias piezas teatrales, entre comedias, autos sacramentales, loas y sainetes. Octavio Paz dice que este género de escritura representa la tercera parte del total de su obra, pero escribió solamente tres comedias: *Los empeños de una casa*, que la escribió en su totalidad y es la más conocida; *Amor es más laberinto*, en co-autoría con don Juan de Guevara, y *La segunda Celestina*, en la que sor Juana solo terminó la obra, puesto que el autor, Agustín de Salazar y Torres, murió antes de poder hacerlo. La obra fue rescatada por el doctor Guillermo Schmidhuber, estudioso y experto en la obra sorjuaniana.

La obra de teatro a la que quiero referirme trata un tema mitológico. En ella sor Juana recoge el mito del laberinto y del Minotauro, del hilo de Ariadna que permite a Teseo salir del laberinto, y habla de los jóvenes que cada año servían de alimento a la bestia —mitad hombre mitad toro—. Entre esos jóvenes la fortuna ha enredado a Teseo, héroe mitológico, hijo de Egeo y rey de Atenas. Los personajes femeninos son Ariadna —quien enamorada le da el hilo a Teseo para salir del laberinto— y Fedra, su hermana, hijas de Minos, rey de Creta, y quienes al momento están por contraer matrimonio con los príncipes Baco y Lidoro.

La obra comienza con la llegada de las siete doncellas y los siete jóvenes atenienses a la isla de Creta, que entrarán al laberinto y saciarán el hambre del Minotauro y la sed de venganza de Minos por la muerte de su hijo Androgeo en los juegos olímpicos de Atenas. El que habita el laberinto es la bestia que asolaba a los aldeanos de la isla en busca de su alimento, hasta que Dédalo, el arquitecto del reino, le construyó su casa, que tenía tal nivel de perfección que sin tener puertas, una vez que alguien entraba le era imposible salir.

Teseo había sido seleccionado entre esos jóvenes y Egeo, su padre y rey de Atenas, había mandado con antelación a un embajador para que interviniera ante Minos por la vida de su hijo. Los buenos oficios de este embajador lograron que el rey escuchara a Teseo antes de entrar al laberinto, solo porque al ser los dos de sangre real la jerarquía no se vería amagada. La comedia sigue en un segundo acto con un baile de mascaradas, y el final del tercer acto termina con un

desenlace de arreglo amoroso de las parejas y el matrimonio de los príncipes y las princesas.

Esta obra de sor Juana es una comedia de enredos; Alfonso Reyes dice de ella que “es una comedia de capa y espada” (Reyes, 1960, p. 368). Para Octavio Paz es una comedia “de intriga galante, equívocos y duelos, [...] es una obra llena de peripecias entretenidas y de la que emana una poesía pintoresca, hecha de la superposición del arcaísmo cretense y del barroquismo palaciego del lenguaje y la intriga” (1982, p. 437). Se presentó en la Nueva España el 11 de enero de 1689, en la celebración del cumpleaños del virrey conde de Galve, cuando él y su familia tenían dos meses de haber llegado a la Nueva España.

Se representó en la casa del contador don Fernando Deza, quien fue caballero de la Orden de Santiago y general de la Armada de Barlovento. Se llevó a cabo allí por la prohibición de las fiestas y el teatro en lugares públicos, hecha por don Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de México —quien además era misógino—, pues consideraba que daban mal ejemplo de comportamiento a la gente.

De toda la obra, nuestro interés en esta ocasión —como el título lo dice— es el discurso que Teseo pronuncia ante Minos clamando por su vida. Esta forma de actualizar el mito de sor Juana y poner al héroe a hablar ante el rey de Creta no la he encontrado en ninguna otra versión o actualización, así que considero que es una originalidad. Ella pone a hablar a Teseo de su vida, de sus méritos, de cómo se forja un héroe, ante dos virreyes que están entre la audiencia.

El discurso está escrito en 274 versos en silva, sin métrica, con estilo libre. Fue publicado en su tiempo en un encarte, bajo el nombre de *Relación famosa*.¹ La versión traducida del español antiguo, que utilizamos aquí, es la preparada por don Alfonso Méndez Plancarte (Méndez Plancarte, 1994). Éste es el discurso de un héroe delante de un rey a quien clama por el perdón de su vida. Sor Juana pone en los labios de Teseo un largo parlamento en el que cuenta la historia de su vida y sus hazañas, pero a la vez es un discurso político y de un tono fuerte, pronunciado ante la máxima autoridad de la colonia.

¹ El discurso se imprimió en Córdova, en la imprenta de la calle Carreteras, en 1783.

El entorno de la época

Para una mejor comprensión de este discurso, quisiera mencionar algunos hechos históricos que definen el período en el que vivió y escribió sor Juana, y que considero importante subrayar.

La recepción de un virrey en la Nueva España era, como dice Antonio Castro López (1998), la llegada del *alter ego*, el rey mismo; por lo que las fiestas eran muy importantes, pues eran ritos políticos de preservación de la autoridad y el poder con el que era investido el virrey por su majestad, el rey de España, a quien pocos conocían.

Los festejos eran como una toma de posesión, y se iniciaban con la construcción de un arco triunfal en el camino por el que pasaría el virrey. Sor Juana, en 1680 —nueve años antes— había escrito y diseñado el arco triunfal para celebrar la llegada del virrey don Tomás Antonio de la Cerda, marqués de la Laguna y conde de Paredes, y de su esposa María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga. Para ese propósito escribió el *Neptuno alegórico*, arco que se construyó para la entrada a la catedral; para el mismo evento don Carlos de Sigüenza y Góngora, sabio de la época y colega amigo de sor Juana, escribió el *Teatro de las virtudes políticas*, que se representaba en la plaza de la iglesia de Santo Domingo.

Octavio Paz se refiere al *Neptuno alegórico* como “trabajo de encargo y ejemplo de adulación cortesana”. También fue calificado por el erudito —contemporáneo de sor Juana— Juan Miguel van der Ketten, en su libro *Apelles Symbolicus* (Ámsterdam, 1699), diciendo que “algunos de los símbolos revelan una agudeza mayor de la que pudiera esperarse de una virgen” (1982, p. 437).

Parecería que al arribo del conde de Galve en 1688 la vida transcurría en la Nueva España en la paz de un pueblo culto, que gustaba de los concursos de poesía, las fiestas y las costumbres religiosas, al estilo y copia de la corte real de la España peninsular. Nada más alejado de la realidad, pues a la par de una sociedad culta y refinada que producía talentos como sor Juana y Juan Ruiz de Alarcón, sobrevivía una sociedad mestiza e indígena cada vez más numerosa que buscaba un sitio digno para vivir.

Don Vicente Riva Palacio, en la obra editada bajo su dirección: *México a través de los siglos*, en el tomo II: *Historia del virreinato*,² relata con singular soltura los problemas que enfrentaba el Gobierno de la Nueva España: debido al crecimiento de la población el número de criollos y de mestizos empezaba a ser de magnitud inmanejable.

Pero veamos algunos de esos eventos bélicos que se detallan en la historia del virreinato para dar una idea de las luchas por el poder en el territorio de la Nueva España, en los años de la vida más productiva de sor Juana.

En 1658 un negro apodado *Yanga* se rebeló con sus compañeros cimarrones exigiendo tierras para vivir. La rebelión culminó con la fundación del pueblo San Lorenzo de los Negros, en Veracruz, con la única condición de que aceptaran la doctrina cristiana y no admitiesen entre ellos a los esclavos huidos.

En 1661 los indios de Oaxaca —Nueva Antequera— se rebelaron contra el alcalde de la ciudad, Juan de Arellano, por la codicia y soberbia con la que gobernaba. El resultado del levantamiento fue la muerte del alcalde y sus acompañantes, y con esto la insurrección que se esparció como reguero de pólvora. La mayor parte de los indios se pusieron en armas y los españoles salieron a refugiarse fuera de la región. Esta insurrección solo pudo ser calmada por el obispo, a quien los indios respetaban y querían.

En 1664, en los primeros años de la juventud de sor Juana, el virrey conde de Baños, quien gobernaba con soberbia y altivez y para provecho solo de su familia, fue destituido por el rey Felipe IV, pero se rehusaba a entregar el cargo desobedeciendo la orden real. En seis ocasiones confiscó los correos en los que el rey enviaba la cédula de nombramiento al arzobispo de Puebla, don Diego Osorio de Escobar y Llamas, como nuevo virrey.

En 1680, los indios tanos se sublevaron; les siguieron los peccos y después los taos y los picuríes en San Cristóbal, en el norte, por allá por Nuevo México. En 1687, las tropas francesas amagaban con establecerse en la región de los Apalaches, cerca de la Florida, y los piratas ingleses atacaban las costas del Golfo de México.

² La edición consultada fue la decimosexta, impresa en 1980.

En 1692, se presentó una rebelión debida a las inundaciones de los sembradíos en los alrededores de la ciudad; el trigo y el maíz escasearon en la Ciudad de México y en los pueblos vecinos. El pan subió de precio y los acaparadores, que eran españoles, especulaban con los granos y las harinas. Hubo racionamientos, y por lo tanto, aglomeraciones. Esto hizo enojar a la muchedumbre, que se amotinó frente a palacio y después ante la casa del arzobispo. Se hizo una revuelta enorme y quemaron el lugar en el que se guardaba el archivo del cabildo. El virrey conde de Galve tuvo que guarecerse en el convento franciscano, a unas cuadras del palacio. Al día siguiente apareció escrito en la pared del convento: “Este corral se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla” (*Historia general de México*, 1981, p. 468).

Ante esta situación, don Carlos de Sigüenza y Góngora, amigo y defensor de los indios, y quien relató los hechos que él mismo presenció en una carta de relación que llamó “Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692” (1940), llegó a proponer que los indios se separaran de la ciudad y se cercaran las parcelas y los barrios.

Las rebeliones también se daban hacia dentro del clero. Por ese entonces en los monasterios franciscanos y agustinos predominaban los criollos frente a los españoles, hecho que provocó enfrentamientos entre ellos en torno al poder dentro de los claustros. El poder real tuvo que intervenir a favor de los españoles, y consiguió calmar ambos bandos ofreciendo la alternancia del poder entre criollos y españoles (*Historia general de México*, 2000, p. 102).

Lo anterior nos da una idea de las condiciones que existían en la Nueva España en la que vivió sor Juana, que eran propias de una época de represión y de poder absoluto, sin reglas ni límites para gobernar. Fue un período de voracidad de los españoles —gobernantes y dueños— y de subyugamiento de los indígenas, de los negros y de las diferentes razas que se produjeron con el mestizaje. Fue un período de guerra, tal vez el más difícil de la colonia, fueron “los años más duros del virreinato”, según lo dice Darío Puccini en su libro: *Una mujer en soledad. Sor Juana Inés de la Cruz, una excepción en la cultura y la literatura barroca*.

Aún cuando la colonia parecía desenvolverse en un ambiente de progreso y cultura porque la ciudad de los palacios, como fue llamada la Ciudad de México por Bernardo de Balbuena en 1604 en su poema “Grandeza mexicana”, llegó a tener una importancia tal que era referida como una ciudad activa y culta, detrás de esa refinada cultura sobrevivía un pueblo hambriento y miserable. La población criolla y la mestiza crecían en número —y con ellos el número de pobres— y su acceso al poder estaba vedado porque se reservaba a los españoles por nacimiento.³

El mestizaje, que va siempre de la mano con la conquista, se acrecentó y también el descontento con las imposiciones y requerimientos del poder real. Los abusos de los gobernantes y la avaricia explotadora hacia los primeros habitantes solo hacían más grave el panorama.

En este contexto, es natural que sor Juana, sensible a la opresión y a esos abusos, escribiera en los versos de su “Romance” a la gran duquesa de Aveiro (Cruz, 1953, p. 102), hablando de la tierra que la ve nacer:

Que yo, señora, nací
en la América abundante,
compatriota del oro,
paisana de los metales,
adonde el común sustento
se da casi tan de balde,
que en ninguna parte más
se ostenta la tierra Madre.
De la común maldición
libres parece que nacen
sus hijos, según el pan
no cuesta al sudor afanes.
Europa mejor lo diga
pues ha tanto que, insaciable,

³ En 1570 la población blanca era de 63 mil habitantes reconocidos como españoles, en 1650 se dobló, y en 1750 se consideraba en seiscientos mil.

de sus abundantes venas
desangra los minerales.
¡Y a cuántos, el dulce Lotos
de sus riquezas, les hace
olvidar los propios nidos,
despreciar los patrios Lares!
(1953, versos 81-100)

El “Romance” es largo, pero en estas cuartetas es evidente que sor Juana —desde el claustro— describe la forma en que se esquilma la tierra pródiga, en la que nace y crece, y muy claro dice adonde se iban las ganancias.

Las reflexiones del derecho en la época

Hemos visto el entorno político y militar, examinemos ahora el entorno intelectual y en particular las reflexiones sobre los derechos humanos que precedieron a sor Juana y que seguramente influyeron en su pensamiento.

Los españoles, al tiempo que preparaban los viajes a las Indias, se ocupaban de darle rigor al idioma. En 1492 Antonio de Nebrija publicó su *Gramática de la lengua castellana*, porque como él mismo dice en el prólogo, “que siempre la lengua fue compañera del imperio”;⁴ por otro lado era preocupación entre los juristas de la época, como Francisco de Vitoria,⁵ los derechos de los pobladores de las nuevas tierras descubiertas. Vitoria publicó en 1532 un tratado de derecho natural, *De indis*, que se convertiría en el referente más antiguo de los principios de política y derecho internacional, y que fue el resultado de sus cavilaciones acerca de las consecuencias jurídicas y de derechos humanos derivadas del descubrimiento de las Indias.

⁴ Antonio de Nebrija redactó en 1492 la *Gramática de la lengua castellana*. Hay edición facsimilar elaborada para el festejo del quinto centenario de la primera impresión en Salamanca de esta gramática; la edición constó de quinientos ejemplares y el que ha sido consultado es el número 77.

⁵ Francisco de Vitoria (1483-1546), fraile dominico, teólogo, catedrático de la Universidad de Salamanca y seguidor intelectual de Tomás de Aquino, quien también fue dominico.

Con el afán de conciliar los intereses económicos y los religiosos con los derechos humanos, o mejor dicho, con el *derecho de gentes*, Vitoria responde que “los indios no son seres inferiores, sino que poseen los mismos derechos que cualquier ser humano y son dueños de sus tierras y sus bienes”. Pero el problema era si los indios eran súbditos del rey de España “como cualquier hombre en Sevilla”,⁶ y si la guerra solo era justificada en defensa de una agresión o el derecho a estar equivocado, ¿cuál podía ser la justificación a la guerra de conquista?

Si en el siglo XVI hubo hombres como Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, que sostenían que los reinos americanos eran verdaderos reinos independientes, y que como tales se habían incorporado a la corona de Castilla, en el siglo XVII hombres como Solórzano Pereyra⁷ y sus seguidores establecerían que tales reinos quedaban incorporados a Castilla por accesión, como una parte, y no como entidades independientes. Serían entonces considerados como una extensión territorial de aquel reino (*Historia general de México*, 1981, p. 453).

En este debate están los dos lados de la moneda: los indios son habitantes de un territorio que se agrega a la corona, o son llamados a pertenecer a la corona por encontrarse en el territorio. De aquí surge la pregunta: ¿los indígenas tendrían la posibilidad de poseer cosas, terrenos extensos, casas, joyas? Para contestarla citaré a Antonio Truyol Serra (1946, p. 58), quien explica el razonamiento de Vitoria y lo expresa así:

En su “derecho de gentes” Vitoria dice: “Hay un cierto método en la solución de los asuntos”, “ellos tienen ciudades que resultan en un orden, que arreglan su vida en matrimonios perdurables, señoríos, leyes y talleres, y tienen un sistema de mercadeo e intercambio ordenado para lo cual se necesita el uso de la razón: ellos también tienen una cierta religión. Además no cometen errores en asuntos

⁶ Francisco de Vitoria, *De indis*.

⁷ Juan de Solórzano Pereyra, jurista y destacado publicista del derecho indiano, estudió en Salamanca. Nació en 1575 y murió en 1655.

que son evidentes a otros; esto es testimonio de su uso de razón”
(1946, p. 60).

Esta noción del derecho de gentes cae por tierra con la guerra de conquista de Hernán Cortés, lo que no sucedió en Brasil con los portugueses, quienes también cristianizaron, como los españoles, y obtuvieron pingües ganancias que se llevaron a Europa, pero no tuvieron que desatar una guerra de conquista (Williams, 2004, 47-59).

Sor Juana: mujer de su tiempo

Hemos revisado el mundo en que sor Juana vivió y cómo se resolvían los problemas fundamentales de la vida; también hemos visto los pensamientos de la época en base a los que se tomaban las decisiones políticas, que aunque existía ya la plataforma moral y política para la discusión académica, se tomaban en base a un acontecer cotidiano, cuyas características eran de una beligerancia rampante, de una explotación de los recursos naturales de la Nueva España y de una indolencia ante el sufrimiento que lastimaba a los pobladores indígenas y negros, los más vulnerables, que con el nuevo orden impuesto eran los más explotados para el provecho de los españoles.

La imposibilidad de las autoridades de ceder poder ante las crecientes peticiones de los criollos y los mestizos cuando la calificación de ellos para ejercerlo era más que suficiente, dado el nivel que había alcanzado la universidad y los académicos que en ella enseñaban, y cuando en el ambiente social había una tensión, que como vimos derivó en levantamientos armados y guerras internas constantes.

La vida de sor Juana, caracterizada por la doble marginación —como monja y como mujer—, no basta para apartarla de la sociedad en la que habita, y son estos años de convulsiones sociales constantes, de 1669 a 1690, los mejores de la producción sorjuaniana.

Sor Juana es una intelectual perteneciente a su tiempo, la variedad de sus escritos y el tratamiento profundo de los temas que eligió hablan por sí mismos de sus intereses, de su inteligencia y del afán de conocimiento que la caracterizó. En sus escritos se revela una “exquisita estética”, como dice Octavio Paz en su libro *Sor Juana Inés*

de la Cruz o las trampas de la fe, y un interés profundo y humanista en su extensa comunidad. No tuvo paralelo en el tiempo en que vivió. En sus escritos filosóficos, comedias, ensayos, poesía, tratados religiosos, villancicos y escritos científicos utilizó el español, el latín y el náhuatl; tomó las voces de los negros y de los indígenas, las mezcló con maestría y añadió un ritmo musical escogido para dar esa exquisita y sobria expresión, con “una voz propia en la que ya se notan, aunque sea tenuamente [sic], las resonancias mexicanas” (Galindo, 1995).⁸

Sor Juana nos habla de su época y de su historia, la historia de las mujeres en la colonia; denuncia los atropellos que se cometían en nombre de la Corona de España y a la que ella misma se rebela. En la obra de teatro *Amor es más laberinto*, en la primera jornada, donde sor Juana al actualizar el mito y utilizarlo para emitir el mensaje escoge los elementos para re-elaborarlo, aprovecha la oportunidad que tiene de escribir para el virrey que llega a gobernar, para decirle con tacto, pero en un tono fuerte, la situación social y política de la colonia, los problemas que representan las injusticias, las diferencias sociales y la falta de acceso al poder de los criollos y de los mestizos.

Busca en la mitología griega y encuentra el arquetipo del héroe: Teseo, quien habla frente a Minos,⁹ el rey de Creta, un personaje sediento de venganza, quien solo quiere la vida del ateniense para igualar el dolor de los dos reinos: la pérdida de sus príncipes.

La manera de actualizar el mito es novedosa porque escoge al héroe mítico Teseo, fundador de pueblos, ganador de muchas batallas, que se forja a sí mismo, y lo hace hablar frente a la autoridad; esto le permite a ella expresar el discurso de los criollos, quienes eran discriminados solo por no haber nacido en la España peninsular.

⁸ La autora sigue diciendo: “No es extraño; en esa segunda mitad del siglo XVII existe ya en la Nueva España una estructura de clases, que aunque sobre ella se sobrepone la urdimbre de las castas, determina el destino de una sociedad que a la vuelta de poco más de un siglo estará luchando por su independencia”.

⁹ Hasta donde he llegado con mi investigación, no he encontrado que algún otro autor en su interpretación del mito haya dado voz al príncipe Teseo para clamar por su vida. Esto nos indica la originalidad de la interpretación del mito que hace Sor Juana.

Pero sor Juana no solo hace a Teseo hablar ante el rey, sino que hace que cuente su vida, que es digna de contarse; el porqué transita con el coraje de ser y de servir a los pueblos que han recibido los beneficios de sus luchas y de su valentía. Cuenta Teseo, en su discurso, las aventuras de las que fue protagonista, a los personajes que encontró, a quienes sirvió y de quienes aprendió a ser lo que es. Muestra en todo momento el orgullo de ser quien es, y de haberlo logrado por él mismo. Agradece a su maestro Hércules y a sus fieles amigos que lo acompañaron en sus aventuras. Pero reclama que el buen gobernante es aquél que perdona y que reconoce.

Pero recordemos que en el salón en donde se representó la obra están escuchando los parlamentos dos virreyes: el conde de Galve y el conde de la Monclova; del primero hemos dicho que acaba de llegar a la Nueva España, y del otro que había sido el anterior virrey y estaba próximo a salir con destino a gobernar el Perú.¹⁰

En esa sala, y con esa audiencia, es donde sor Juana da voz al héroe para dirigirse a la autoridad máxima de las dos colonias españolas. Pero veamos el discurso. En su exordio, Teseo comienza alabando al rey de Creta, ponderándolo como legislador valiente y recto, virtudes por las que reinará aún después de muerto. Luego habla:

Yo —aunque ya sabes quien soy—
referir de nuevo quiero
mi nombre, por si el olvido
le sepulta, que es muy cierto
que nadie conoce al que
ve en baja fortuna puesto.
Yo, pues, el príncipe soy,
que de Atenas heredero,
antes pago sus pensiones

¹⁰ A su llegada al Perú los festejos de la recepción incluyeron la representación de una obra teatral cuyo autor, Lorenzo de las Llamosas, elige el mismo tema mitológico de *Amor es más laberinto* para elaborar el libreto. Cf. (Hernández-Araico, 1998, págs. 317-326).

que gozo de sus imperios.
Poco te he dicho en decir
que soy príncipe, pues pienso
que es más que decir monarca
decirte que soy Teseo.
Y con razón, pues haber
nacido príncipe excelso,
se lo deberé a la sangre
y no a mis merecimientos:
Y no he de estimar yo más
—aun siendo mi padre mesmo—
aquello que debo a otro,
que no lo que a mí me debo.
(1953, versos 449-464, p. 224)

Teseo cree firmemente que ser un hombre común es más que ser monarca. Ser un simple mortal le ha sido más difícil que ser príncipe.

Que entre ser príncipe y ser
soldado, aunque a todos menos
les parezca lo segundo,
a lo segundo me atengo;
que de un valiente soldado
puede hacerse un rey supremo,
y de un rey —por serlo— no
hacerse un soldado bueno.
Lo cual consiste, señor,
si a buena luz lo atendemos,
en que no puede adquirirse
el valor, como los reinos.
(1953, versos 465-476, p. 224)

Aquí Teseo se enorgullece de haber nacido en humilde cuna, pero también dice que un buen soldado puede llegar a ser mejor gobernante que aquél quien heredó el mando. Esto es, se coloca por en-

cima del rey al valorar su educación en la vida, la lucha por forjarse a sí mismo y llegar a conocerse. Y aquí viene una de las partes interesantes:

Pruébese aquesta verdad,
con decir que los primeros
que impusieron en el mundo
dominio, fueron los hechos,
pues siendo todos los hombres
iguales, no hubiera medio
que pudiera introducir
la desigualdad que vemos,
como entre rey y vasallo,
como entre noble y plebeyo,
Porque pensar que por sí
los hombres se sometieron
a llevar ajeno yugo
y a sufrir extraño freno,
si hay causas para pensarlo
no hay razón para creerlo;
porque como nació el hombre
naturalmente propenso
a mandar, sólo forzado
se reduce a estar sujeto;
y haber de vivir en un
voluntario cautiverio
ni el cuerdo lo necesita
ni quiere sufrirlo el necio:
aquél, porque en su cordura
halla de vivir preceptos,
y aqueste, porque le tiene
su necedad satisfecho.
(1953, versos 477-504, p. 225).

Al hablar de los hechos se refiere a la historia de la humanidad cuando comienza el avatar humano, cuando todos los hombres eran iguales; da una explicación del sometimiento del vasallo al rey, del plebeyo al noble, del esclavo al amo y dice: “Sólo forzado se reduce a estar sujeto. Porque ese sometimiento no es voluntario, a nadie le gusta vivir sometido, ni al necio, ni al cuerdo”.

Sor Juana en el discurso utilizó a Teseo para hablar sutilmente al virrey, para advertirle que la Nueva España era una tierra de conflictos causados por las diferencias raciales, económicas y de poder. Pero Teseo sigue su discurso, aunque el poema es largo; estos fragmentos nos servirán para argumentar el valor civil que sor Juana demuestra al dirigirse de dicha manera a ese público:

Pues no verás ignorante,
en quien el humor soberbio
no llene de presunción
los vacíos del talento.
De donde infiero, que solo
fue poderoso el esfuerzo
a diferenciar los hombres,
que tan iguales nacieron,
con tan grande distinción
como hacer, siendo unos mismos,
que unos sirvan como esclavos
y otros manden como dueños.
Luego no será altivez
que, cuando le debo al Cielo
de nacimiento y valor
tan conformes privilegios,
me precie de mi valor
más que de mi nacimiento.
(1953, versos 505-523, p. 225)

Aquí claramente dice que el valor está en lo adquirido en la vida, no por el nacimiento; éste es el discurso de los criollos que no podían

llegar a las altas esferas del poder porque no eran españoles de nacimiento.¹¹

Después de esto, el poema fue contando las peripecias de vida de Teseo con asombroso conocimiento del mito. Cuenta sor Juana sobre Hércules, maestro de Teseo, cuando vence a las Amazonas, mujeres de un solo pecho y cuando mató a Corineto, hijo fiero de Vulcano, de quien se llevó la clava con la que dio muerte a Asterión, nombre del Minotauro.

Menciona cuando dio muerte en Maratón al toro destructor que era calamidad en la isla de Creta; cuando liberó a Tebas del fiero Creonte, aquel rey que no consentía en dar sepultura a Etéocles, el hermano de Antígona, ambos hijos de Edipo. Teseo también mató a Escirón y a Procusto, bandoleros inhumanos que sometían a los incautos al “potro de tormento”; y mató también al cruel Sinis. Refiere que en la boda de su amigo Piritoo, cuando le quisieron robar a su esposa, le ayudó a rescatarla como si fuera suya la ofensa. Entre las hazañas que elige sor Juana, habla del robo de la hermosa Helena, y así dice:

Pero la mayor victoria
fue, señor, que amante tierno
de la belleza de Elena,
la robé: no estuvo en esto
el valor —aunque al robarla

¹¹ Algunos españoles para evitar que sus hijos fueran objeto de esta discriminación enviaban a sus hijos a educar en las universidades de España para tratar de borrar el origen de su nacimiento. El mismo don Carlos de Sigüenza y Góngora fue objeto de esa discriminación cuando el padre Eusebio Francisco Kino de origen austriaco lo contraría en su apreciación de la aparición de un cometa en el cielo mexicano, que don Carlos explica como un fenómeno natural en el espacio sideral, y que el jesuita europeo refiere como “presagio de malos augurios”. El jesuita europeo no se dignó contestar a don Carlos por considerarlo inferior en conocimientos. Para demostrar esto, el astrónomo y cartógrafo mexicano escribió *La libra astronómica y filosófica*, en la que demuestra su autoridad en la ciencia y su “persecución de la verdad natural a través de las matemáticas” (Leonard, 1974, p. 298).

me costó infinitos riesgos—,
sino que cuando ya estaban
a mi voluntad sujetos
el premio de su hermosura
y el logro de mis deseos,
de sus lágrimas movido
y obligado de sus ruegos
la volví a restituir
a su patria y a sus deudos,
dejando a mi amor llorando
y a mi valor consiguiendo
la más difícil victoria
que fue vencerme a mí mismo.
(1953, versos 659-676, p. 229).

La mayor de las victorias, vencerse a sí mismo, es una manera de sublimar el discurso de un héroe y darle el reconocimiento de la mayor valía. Es por eso que Teseo es el mayor héroe de la Grecia antigua, y quien como gobernante instauro la democracia en Atenas. Y es por eso que sor Juana escoge este mito, así como no es ingenuo pensar en el hecho de que estuviera Teseo hablando frente a los virreyes de esa manera.

Don José María Vigil invita a leer este discurso y a descubrir en su lectura el pensamiento de sor Juana. Esto lo hace en una reunión en el Liceo Hidalgo, el 12 de noviembre de 1874, en la que conmemoraban el nacimiento de la poeta:

En otro orden de ideas, es muy curioso ver lo que pensaba sor Juana del origen de los gobiernos. Recientes los recuerdos de la conquista, viviendo en una sociedad en que tan poco lugar ocupaba el derecho bajo un régimen esencialmente despótico, en el que la fuerza, el hecho brutal era la gran base en la que la autoridad se apoyaba, la ilustre mexicana no se hacía ilusión, iba sin vacilar al objeto, hacía a un lado las teorías del derecho divino y confesaba con ruda franqueza que el origen de los gobiernos estaba en la fuerza, que

solo ésta podía haber hecho que los hombres, iguales entre sí por naturaleza, se sometiesen al que podía más, y que por consiguiente era preferible el valor al nacimiento (Alatorre, 2007, p. 313).

En otro momento del mismo discurso dice el autor:

Nada, pues, ni el derecho divino de los teólogos, ni de los pactos convencionales que han soñado algunos utopistas sublimes: el realismo de sor Juana se acerca a la teoría de Hobbes, quien, estableciendo entre los hombres una lucha contradictoria de intereses perfectamente iguales no encontraba más que en la fuerza el medio eficaz de dirimir la contienda, viniendo a quedar la autoridad reducida a la categoría de un hecho necesario para evitar males trascendentales, sin que por eso significara en sí mismo un bien para la humanidad (Alatorre, 2007, p. 314).¹²

Así, al escuchar el discurso, nos parecería que sor Juana esboza, como lo hace notar Vigil, una teoría del Estado, de la formación del Estado, la manera en que los integrantes de ese Estado ceden su libertad de decisión a quien los representará para tomar las decisiones que afectan a todos. Esto recuerda a Hobbes, que escribió en 1651 el *Leviatán*, y a Locke en su *Tratado sobre el Gobierno civil*, publicado en 1689; ambos fueron filósofos ingleses; recuerda además a Jean Bodino,¹³ pensador francés del siglo XVI, y como ya dijimos, a Francisco de Vitoria (1532), teólogo español y académico de la Universidad de Salamanca, a quien sor Juana probablemente sí leyó.¹⁴

¹² Esto lo decía don José María Vigil en 1874. Después de él vendría la edición del libro *Juana de Asbaje*, de Amado Nervo, publicado en 1910. Nervo la da a conocer mas formalmente, rescatando no solo la poesía y los ensayos, sino también la vida de la poeta.

¹³ Jean Bodino señaló: “Solo una autoridad fuerte es capaz de asegurar el orden, la seguridad y la prosperidad económica”.

¹⁴ Probablemente sor Juana también leyó a Hobbes, pues aunque no hay registros de ello, si los hay en las referencias que hace Sigüenza y Góngora en sus tratados filosóficos, y al hacer una extrapolación de la amistad y la cooperación intelectual

Estas ideas se encontrarán formalizadas en el *Contrato social*, obra de Juan Jacobo Rousseau, publicada en 1762, casi 70 años después de la muerte de sor Juana.

Para abundar sobre este punto y abonar a la propuesta de sor Juana que abandera el discurso de los criollos y el espíritu de la independencia, Irving A. Leonard en su libro *La época barroca en el México colonial* menciona en el prefacio:

En la esfera intelectual los dos distinguidos criollos mencionados, sor Juana Inés de la Cruz y don Carlos de Sigüenza y Góngora, ejemplificaron el alborear del espíritu crítico y el incipiente declinar del escolasticismo, mucho más perceptibles en la Europa de su tiempo. Pero aunque la reflexión científica en el siglo XVII parece nebulosa y remota, y su proyección es solo como la claridad de un falso amanecer, ellos barruntaron de todos modos el advenimiento de la edad moderna en México y en hispanoamérica al roturar el suelo para la germinación de la independencia política, al desafiar a la autoridad en el campo intelectual (1974, p. 15).

Leonard considera la época barroca de América como “un hecho histórico” más que un estilo literario o una descripción de la historia del arte; para él fue un estilo de vida dado en la Nueva España, las características de ambas culturas se funden en una nueva que produce un mestizaje de razas. Se crea una sociedad barroca con características impredecibles, que adquiere la libertad de la cultura peninsular y se mezcla con la nueva idiosincrasia del mestizo y del criollo, que son discriminados y que en su tierra no tienen oportunidad de avance social. “La época barroca prepara también, como un rasgo semioculto, pero de enorme importancia, el nacionalismo criollo que conducirá al país a la independencia política de España”.¹⁵

que siempre se dio entre ellos y de la que existen testimonios, no es ingenuo suponerlo.

¹⁵ Texto incluido en la contraportada del libro de Leonard, que es una verdad contundente.

La lucha social de los criollos quedó de manifiesto en las ideas de sor Juana.¹⁶ Su escritura en esta obra es el reflejo de los conflictos sociales de la Nueva España y ella valientemente articula el discurso de los criollos, que como grupo social eran los que resultaban más perjudicados con las disposiciones de la corona, y que además tenían el coraje de enfrentar a la autoridad. En este discurso ella hace una crítica social no solo a la manera de ejercer el poder, sino también a la fuente de la discriminación que ejercían los españoles peninsulares sobre quienes serían los mexicanos.



Viñeta de sor Juana, realizada por el profesor Alfonso Reyes Aurrecoechea en 1961.

¹⁶ Un dato histórico para tener en mente como referencia de la línea del tiempo, quisiera hacer notar que en Francia, Molière estrenaba las obras: *Las preciosas ridículas* en 1659; *La escuela de las mujeres* en 1662, y en 1664 *El tartufo impostor*; todas ellas criticaban a la sociedad francesa en decadencia.

Bibliografía

- Alatorre, Antonio (2007). *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, t. II. México: UNAM, El Colegio de México.
- Hernández-Araico, Susana (1998). Festejos teatrales mitológicos de 1689 en la Nueva España y el Perú, de sor Juana y Lorenzo de las Llamas —una aproximación crítica—. En Pascual Buxó, José (ed.), *La cultura literaria en la América virreinal: concurrencias y diferencias*. México: UNAM.
- Castro López, Antonio (1998). *Sor Juana Inés de la Cruz y el último de los austrias*. México: UNAM, Universidad Veracruzana, Conacyt.
- Cruz, sor Juana Inés de la (1953). *Obras completas*, t. I, *lírica personal*. México: FCE.
- Galindo, Magdalena (1995). *Fundación de la nacionalidad. Sor Juana y la patria mexicana*. En Fernández, Sergio (ed.). *Los empeños: ensayos en homenaje a sor Juana Inés de la Cruz*. México: UNAM.
- (1981). *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- (2000). México: El Colegio de México.
- Leonard, Irving Albert (1974). *La época barroca en el México colonial*. México: FCE.
- Méndez Plancarte, Alfonso (1994). *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz*, t. VI. *Comedias sainetes y prosa*. México: FCE.
- Nebrija, Antonio de. *Gramática de la lengua castellana* (ed. facsimilar). Madrid.
- Paz, Octavio (1982). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (3a ed.). México: FCE.
- Reyes, Alfonso (1960). *Letras de la Nueva España. Obras completas*. México: FCE.
- Sigüenza y Góngora, Carlos (1940). *Relaciones históricas*. México: UNAM.
- Trabulse, Elías (1979). *Florilegio, poesía, teatro, prosa. Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Promexa.

Truyol Serra, Antonio (ed.) (1946). *Principles of Political and International Law in the Work of Francisco de Vitoria*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Vitoria, Francisco de. *De indis*.

Williams, Thomas D. (2004). Francisco de Vitoria and the Pre-Hobbesian Roots of Natural Rights Theory. *Alpha Omega*, 7, 1.